

Declaración del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre el problema de las porras o pandilleros

A LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:

El fenómeno de las porras o pandilleros que operan en algunas escuelas universitarias o en sus alrededores data de mucho tiempo. En los últimos dos o tres años se ha acentuado siguiendo una curva muy próxima a la de la criminalidad juvenil en el Distrito Federal. Sin embargo algunas noticias periodísticas dan la idea de que nunca en la prensa se le había otorgado tanta importancia. Es bueno que se señalen los problemas ante la conciencia pública, malo que se les distorsione. Algunos órganos de información pueden dar la idea de que las autoridades universitarias actúan con indiferencia frente al problema, cuando se está obrando con serenidad y firmeza. Les pedimos su cooperación con la Universidad. ¿Pero en qué consiste esta firmeza? Primero, en la decisión irrenunciable de no emplear en la Universidad ni la corrupción, ni la represión, ni tampoco en pedir, por ningún motivo, que la fuerza pública se haga cargo de la disciplina escolar, sino en resolver siempre los problemas universitarios con métodos universitarios.

Algunas personas confunden esta decisión firme con debilidad. Entre ellas la mayor parte son de buena fe. Otras piensan que es una posición utópica. Nada hay de ello. El valor de un universitario consiste en no usar nunca la corrupción ni la represión. La política de una universidad consiste en plantearse los

GACETA UNAM



Organo Informativo de la Universidad

Nacional Autónoma de México

Vol. I Ciudad Universitaria, 2 de Septiembre de 1970 No. 6

verdaderos problemas y en proponer las verdaderas soluciones.

El verdadero problema de las llamadas porras y de la violencia en los centros escolares tiene varias raíces. Entre ellas

se encuentra la falta de directores de tiempo completo —hasta fechas recientes—, la falta de profesores de tiempo completo y de profesores que orienten conductas, la falta de espacios,

(Pasa a la página 2)



DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA RECTOR DE LA UNAM

DECLARACION DEL RECTOR DE LA UNAM

(Viene de la página 1)

de aparatos, de sillas. La miseria circundante de algunas escuelas cercanas a las *ciudades perdidas*, los problemas familiares y habitacionales que padecen los jóvenes delincuentes; la falta de vigilancia interna y externa, escolar, familiar y pública son otros factores dignos de tomarse en cuenta.

El problema pues requiere una solución combinada de varias medidas. Expulsar estudiantes puede ser una de ellas, pero es una medida que debe emplearse en casos extremos, y que no impide al expulsado seguir con los pandilleros, como se ha visto en el pasado; conminar a los estudiantes es otra, aunque muy provisoria.

Además existen medidas aparentes y antiuniversitarias: la corrupción de porristas puede dar la idea de que el problema disminuye porque se "portan bien"; el crear grupos "nobles" de choque contra los porristas o las antiporras supone desatar permanentemente la violencia; el hacer declaraciones públicas por parte de las autoridades puede quedar nada más en eso, y a las autoridades se les censuraría por exhibicionismo. No queda sino un camino que supone una profunda convicción y un gran valor como universitarios y que tendremos los universitarios. Primero recordar a quien lo olvide que somos maestros y no fiscales, ni policías, ni jueces. Segundo que partimos de la hipótesis de que todo joven es susceptible de ser educado —por más mal que se encuentre— o regenerado o aliviado. Tercero que el orden de nuestras escuelas dependerá de nuestra propia disciplina, de la preparación de

nuestras clases, de nuestra asistencia regular, de la atención y el cuidado que pongamos en nuestros alumnos. Cuarto, que necesitamos reformar las estructuras de escuelas que han crecido en número excesivo sin que aumenten al mismo tiempo los jefes de departamento, de sección, los profesores-orientadores de estudios, los instrumentos, las bancas.

Quinto, que necesitamos estar sólidamente unidos en una comunidad de estudiantes y profesores, y no romper esa comunidad, sino construirla cada vez más frente a los intereses políticos mezquinos o frente a quienes en el calendario político que vivimos hoy —próximo el término de un gobierno y el inicio de otro— intenten hacer de la Universidad un instrumento de presión y oportunismo. Sexto, que necesitamos la cooperación activa de las familias de los estudiantes, su preocupación y ocupación constantes en la noble misión que la familia tiene para formar en su seno la personalidad de sus hijos, con el diálogo permanente y el ejemplo de los padres. Séptimo, la colaboración consciente de los propios estudiantes que han incurrido en conductas indebidas y que deben reflexionar con profunda seriedad que están dañando su propia existencia y la de las instituciones que los educan. Octavo, que las autoridades públicas cumplan sus funciones preventivas o punitivas de acuerdo con lo que establece la Ley, frente a cualquier delincuente de pandillerismo, con comprensión pero sin negligencia o lenidad que pudieran conducirlos a actos de autoritarismo o atropellos contra las instituciones o personas, petición que es perfectamente compatible con la defensa que mantenemos de nuestros profesores y estudiantes presos.

Que en lo sucesivo el silencio que podamos guardar a estos respectos se interprete como signo claro de que la prudencia es parte de nuestra permanente actividad para contribuir a incrementar la vida democrática de México y la autonomía de la Universidad Nacional, cumpliendo el mandato de la Ley.

PROYECCION UNIVERSITARIA EN TV.

UN PROGRAMA DE TELEVISION CUYO OBJETIVO SERA PROYECTAR A LA COMUNIDAD LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE NUESTRA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, CON LA PRESENTACION DE LAS ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS MAS RELEVANTES QUE SE REALIZAN Y SUCEDEN EN EL AMBITO UNIVERSITARIO.

SE TRASMITIRA TODOS LOS MARTES A PARTIR DEL PROXIMO 7 DE SEPTIEMBRE, DE LAS 22 A LAS 22:30 HORAS, POR XE-IPN-TV CANAL 11.

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA
Rector

QUIM. MANUEL MADRAZO GARAMENDI
Secretario General

LIC. ENRIQUE VELASCO IBARRA
Secretario General Auxiliar

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Y RELACIONES

LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO
Director General de Información
y Relaciones

La Gaceta UNAM aparece semanalmente los miércoles, en períodos de vacaciones y exámenes, y cada tercer día en los períodos de clase.

Precio: 20 centavos

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones
11o Piso Torre de la Rectoría
C. U. México 20, D. F.
Franquicia Postal por acuerdo presidencial
de 8 de mayo de 1940.

Comunicado Conjunto

EL LICENCIADO MOISES HURTADO GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, Y DEL DR. FAUSTO E. VALLADO BERRON, ABOGADO GENERAL DE LA UNAM CON RESPECTO AL PROBLEMA DEL PANDILLERISMO CON RESULTADOS DELICTUOSOS EN LOS PLANTELES PREPARATORIANOS.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA

En relación al problema de actos de pandillerismo con resultados delictuosos cometidos en el pasado como recientemente en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, hemos determinado, con base en el espíritu universitario y siguiendo los lineamientos traza-

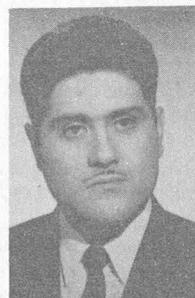
dos por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo siguiente:

1o). Tomar las medidas necesarias para que se agilice el trámite de todas las actas internas que se encuentran en la Dirección General de Asuntos Jurídicos

y el de los procedimientos que se instruyen ante el Tribunal Universitario.

2o). Dirigirnos al Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, con el objeto de que se agoten las averiguaciones previas de las actas instauradas en contra de quienes han cometido actos de pandillerismo con resultados delictuosos en los planteles universitarios o en sus alrededores, a fin de que se les consigne ante la autoridad judicial correspondiente y asimismo que se dé una mayor y especial atención a las denuncias que por este motivo se formulen en el futuro.

3o). Solicitar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales,



Lic. Moisés Hurtado González



Dr. Fausto E. Vallado Berrón

que recomiende a los jueces de las Cortes Penales vigilen e impulsen los trámites de los procesos instaurados al respecto.

4o). Pedir al Procurador General de la República ordene a la Policía Federal, tomar las medidas necesarias para reprimir el tráfico de estupefacientes en los alrededores de los planteles universitarios.

5o). Promover ante el jefe de la Policía Preventiva del Distrito

(Pasa a la página 4)

En torno al problema de las porras

EL ABOGADO GENERAL DE LA UNAM INFORMA

El doctor Fausto E. Vallado Berrón, Abogado General de la UNAM, para conocer las disposiciones que han sido emitidas por el señor Rector de esta Casa de Estudios, en contestación a los puntos formulados por los Comités Representativos de los Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo texto dice:

Dr. Fausto E. Vallado Berrón, Abogado General de la UNAM, presente."

Los Comités representativos de la Unión de Maestros de las nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, han dirigido a nosotros formulando los siguientes puntos:

1. Que denuncie ante la opinión pública la existencia del grave problema que aqueja a la Universidad, creado por los grupos denominados "porras".

2. Que en los casos de individuos que ostenten calidad universitaria y estén involucrados en actos delictuosos, sean consignados a las autoridades universitarias y del fuero común competentes.

3. Que cesen las concesiones, apoyos, beligerancia, tolerancia y, en ciertos casos, complicidad de algunas autoridades universitarias con los grupos mencionados.

4. Que solicite a las autoridades del fuero común que, en nuestro carácter de sujetos de derecho, se nos otorguen garantías individuales que prescribe la Constitución, con irrestricto apego a la autonomía universitaria.

Por lo que se refiere a los distintos puntos que señalan, el primero de ellos relativo a que se denuncie ante la opinión pública la existencia de grupos que cometen atentados delictuosos, ha sido objeto, de censura por parte nuestra, desde el discurso en que tomamos posesión y hablamos contra el uso de la violencia en la Universidad, hasta recientes declaraciones que formulamos en la prensa.

En cuanto al segundo, le ruego hacer un informe del número de casos que constituyan sucesos de competencia interna de la Universidad, así como de aquellos que hayan sido denunciados ante el Tribunal Universitario, y seguir a la mayor brevedad los trámites conducentes.

Por lo que respecta a los delitos del fuero común que se persiguen de oficio, con o sin denuncia de los directamente afectados ante el Ministerio Público, le ruego hacer todas las declaraciones necesarias sobre el régimen jurídico mexicano y sus estructuras legales, a fin de que los señores profesores y otros interesados puedan hacer los trámites conducentes de la manera adecuada.

En cuanto al tercer punto referente a supuestas actividades indebidas de funcionarios universitarios, le ruego invitar a los señores profesores y otras personas afectadas no sólo a que denuncien cualquier complicidad eventual de una autoridad universitaria, sino a que recuerden que es su obligación el denunciarla y que también es

(Pasa a la pág. 4)

COMUNICADO CONJUNTO

(Viene de la página 3)

Federal intensifique la vigilancia en las cercanías de los planteles preparatorianos, respetando escrupulosamente los recintos universitarios.

6o). Hacer un llamado a todos los medios de difusión para que colaboren con la Universidad en esta campaña, emprendida para elevar el nivel moral y académico de la Escuela Nacional Preparatoria.

Estamos convencidos de que todas las soluciones y medidas necesarias para terminar radicalmente con un problema tan grave, que afecta no sólo la vida universitaria sino la de la comunidad nacional, se deben tomar con la mayor energía y con absoluto respeto a la autonomía universitaria, estando consciente la Escuela Nacional Preparatoria de que por sí sola puede mantener el orden interno de los planteles siempre y cuando reciba apoyo externo eficiente y rápido.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., Agosto 31 de 1970.

El Director General de la Escuela
Nacional Preparatoria

Lic. Moisés Hurtado González (Firmado)

El Abogado General de la UNAM
Dr. Fausto E. Vallado Berrón (Firmado)

EN TORNO AL PROBLEMA

(Viene de la página 3)

su obligación el no hablar irresponsablemente en forma que pudiera parecer calumniosa, sino siempre allegando las pruebas necesarias.

En cuanto al cuarto punto, en que se pide a la Universidad "solicite a las autoridades del fuero común" que se otorguen las garantías individuales con irrestricto apego a la autonomía universitaria, le ruego ratificar, cada vez que sea necesario, la posición que se ha mantenido invariablemente por la Universidad y que ratifiqué desde que tomé posesión del cargo de Rector, pidiendo simultáneamente respeto a la Constitución e irrestricto apego a la autonomía universitaria, así como las garantías preventivas necesarias fuera de los límites de los recintos universitarios, para que se contribuya a disminuir la delincuencia, en la inteligencia de que la comunidad universitaria siempre asume su responsabilidad en la solución de sus propios problemas.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 29 de agosto de 1970.

EL RECTOR

Dr. Pablo González Casanova (Firmado)

TEXTO DE LA CARTA QUE EL DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA ENVIO AL SR. JULIO SCHERER GARCIA, DIRECTOR GENERAL DEL DIARIO "EXCELSIOR", ACLARANDO UNA INFORMACION.

Sr. Julio Scherer García,
Director General de "Excelsior",
Bucareli No. 17,
MEXICO, D.F.

Muy distinguido señor director y fino amigo:

En relación con la noticia publicada el viernes 28 de agosto en ese periódico a mi digno cargo, creo que es pertinente hacer varias aclaraciones que cuiden no sólo la veracidad de la información, sobre la Universidad, sino impidan reacciones perjudiciales a la misma. Me refiero a los siguientes puntos:

1o. El titular dice "Maestros de 4 Prepas piden al Rector: 'consigne a porristas'" abajo "Cargos", responde".

Esta respuesta da la impresión de que el Rector trata de eludir el problema y da muestra ignorancia del mismo.

2o. En otro apartado se dice: "El Rector explicó a los maestros que la solución de este problema (el de las porras) es de tipo magisterial y que él no puede resolver todos los problemas".

Esta información da la imagen de un Rector que elude su responsabilidad como autoridad universitaria y deja la solución del problema en otras manos.

3o. Un párrafo más adelante dice: "Cuando preguntó a los maestros que si sería posible que la fuerza pública entrara en las escuelas para detener a los porristas, los maestros dijeron que ello era necesario porque no son alumnos universitarios, sino delincuentes que aprovechan la autonomía para hacer fechorías".

Esto pone en boca del Rector una pregunta que jamás hizo y da a entender que el Rector pidió apoyo a los profesores para —en caso de encontrarlo— solicitar que la fuerza pública entre en las escuelas. La noticia es contraria a todas las declaraciones que he hecho el Rector al respecto, y a una conducta irrenunciable por la cual considera que el orden interno de las escuelas es de la exclusiva responsabilidad de los universitarios, que ello obste para que el orden externo en los alrededores de los recintos escolares se atienda también para seguridad de estudiantes y profesores, por las autoridades correspondientes.

4o. Más adelante se dice: "Un maestro debatió:

— ¿Usted acepta que haya pandillerismo en la Universidad?

— Es una pregunta difícil —dijo el Rector—, pero yo los invito a que presenten pruebas".

Este diálogo da la idea de que el Rector contestó en forma metafísica e irresponsable a una pregunta cuya respuesta es tan obvia y corresponde a hechos tan evidentes tan antiguos que resultaba realmente irrespetuosa en su sola formulación, pues puede hoy preguntarse con mínima honestidad si hay porras en la Universidad?

Informaciones de este tipo le hacen daño a nuestras dos casas de cultura, la del Periódico y la de la Universidad, y por ello creo de mi deber el pedir que se sea lo más responsable en la información, pues una información de ese tipo no sólo merma el prestigio del periódico que la publica, sino el de las autoridades universitarias cuya imagen aparece como la de personas débiles, elusivas e incluso cobardes, como se dice en algún momento del titular.

Entiendo que para usted, en el Periódico, como para nosotros en la Universidad no siempre es fácil que se hagan las cosas como queríamos y respetando, como respetamos las críticas genuinas, fundadas y objetivas que se nos hagan, creo que en este mundo de la cultura en el que trabajamos es también mi deber señalar aquellos puntos que pueden hacernos un mutuo daño como instituciones de cultura que representamos y que queremos levantar para que nuestro país encuentre en nuestra conducta actividades siempre responsables, firmes y serenas.

Espero que podamos resolver muchos de los problemas que hoy nos aquejan, pues conozco su vieja decisión por hacer del periodismo un instrumento cada vez más objetivo para la transmisión de la verdad y de los distintos criterios y opiniones.

No pude el día de ayer contestar la nota sino verbalmente pues fue un día de trabajo abrumador y consideré —como le dije— que era necesario hacer declaraciones públicas, pero hoy no quise dajar de enviarle mis observaciones, por la vieja amistad que estima que nos une, y para precisar estos conceptos.

Agradeciendo su atención a la presente, le reitero mi amistad y personal aprecio.

Cd. Universitaria, 29 de agosto de 1970.

DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA